

## MEMORIA

El documento presupuestario correspondiente a la Fundación Municipal de Cultura para el ejercicio 2017 refleja un gasto total de 10.895.900,00 € que se desglosan en 792.822,57 € de gastos de personal, 5.904.777,23 € de gasto corriente en bienes y servicios, de los que 4.162.127,23 se destinan a la organización de actividades culturales y el resto al mantenimiento de las infraestructuras y gastos generales. A esto hay que añadir los 3.893.400,00 € invertidos en transferencias corrientes, fundamentalmente subvenciones culturales.

De dicho documento se ha minorado la aplicación correspondiente a la subvención Princesa de Asturias, que pasa a tramitarse en otras dependencias municipales, y se incrementa en los 260.000,00 € previstos en el anterior ejercicio para la Fundación Premios Líricos, que se presupuestaban fuera del perímetro de la FMC, lo que permite destinar a otras actividades los recursos municipales antes dedicados a una entidad abocada a su disolución por imperativo legal que había dejado hace años de cumplir su función como herramienta institucional para la captación de fondos privados.

Esos 260.000,00 € se han destinado fundamentalmente al reforzamiento de una partida dedicada a la convocatoria pública de subvenciones, que alcanzará la cifra 175.000,00 €, con la intención de potenciar la actividad asociativa en el campo de la organización de iniciativas culturales, así como la iniciativa de los agentes promotores de espectáculos y propuestas artísticas que desde el terreno privado incidan en la posibilidad de programar los recintos municipales, Campoamor, Auditorio y Filarmónica mediante contenidos de calidad.

Es evidente que este volumen de ayudas a la creación y al fomento de las actividades culturales es aun claramente insuficiente si se compara con la elevada partida prevista para transferencias corrientes, que viene arrastrando enormes compromisos que el Ayuntamiento no puede dejar de atender, lo que obliga a realizar un gran esfuerzo de contención presupuestaria para poder habilitar recursos para atender las subvenciones que acudan al procedimiento de concurrencia que se habilitará al efecto.

Por otra parte se ha elevado con amplitud la dotación en una aplicación genérica dedicada a las actividades culturales en general, para atender la demanda minoritaria en el terreno de las nuevas músicas y otras actividades culturales alternativas, en un presupuesto concebido como una herramienta para la renovación de públicos y el impulso a la creación cultural desde nuevas mentalidades formadas en sectores que tradicionalmente venían siendo desatendidos.

No se debe olvidar que para este ejercicio se contempla una dotación presupuestaria específica para la celebración del 125 aniversario de la fundación del Teatro Campoamor, para lo que se han previsto 105.840,50 € específicamente reservados para la misma.



**OVIEDO**.es  
FUNDACIÓN MUNICIPAL  
DE CULTURA